

Pereira, Marzo 12 de 2018

Señores  
**CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S.**  
En reunión del máximo Órgano Social  
Ciudad.

**Ref. Informe de Gestión  
Dictamen de la Revisoría Fiscal  
Año 2017**

**Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos debidamente certificados de CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación, presentación fiel de los estados financieros de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus adiciones posteriores, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia considera necesarias para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros. Para ello he llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA (Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Parte 2, Título 1)

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material. Mi trabajo conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada.

## Ejecución del trabajo de Revisoría

Para adelantar mi trabajo de revisoría fiscal hice una planeación anual de las labores a realizar las cuales comprendieron los siguientes aspectos:

- Una valoración sobre la eficacia de los **controles internos** implementados,
- Una evaluación sobre la **razonabilidad** de la información financiera,
- Un análisis para determinar el respeto por las **normas legales y estatutarias**,
- Un recorrido por la **actuación de la Administración**.

Con base en este plan general llevé a cabo entre otros los siguientes procedimientos:

### 1.1. Visión **actualizada** de la Empresa

El inicio de mi labor fue actualizar mi conocimiento y comprensión de CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S. respecto de:

- sus metas,
- actividad principal y procesos de apoyo
- entorno, servicios, productos
- riesgos, y controles establecidos
- marco legal que la ampara
- manejo financiero integral

### 1.2. Respeto por las **Normas**

Con base en la múltiple normatividad Colombiana que regula a la Entidad, adelanté un análisis sobre el cumplimiento y respeto de:

- Estatutos de la Sociedad por parte de la Administración
- Normas expedidas por las entidades que ejercen su vigilancia
- Nuevas disposiciones de carácter civil, tributario, comercial y laboral
- Cumplimiento en el cálculo y pago de los **aportes parafiscales** y de nómina
- Manejo y archivo adecuado de la información
- Observancia sobre el respeto a los **derechos de autor**
- Manejo del entorno y del **control ambiental**
- Evaluación de la implementación de controles de **lavado de activos** -Sarlaft-
- Respeto por la **libre circulación** de las facturas de Clientes y Proveedores
- Implementación del nuevo marco contable Colombiano

Las evidencias las obtuve entre otros al adelantar **visitas periódicas** a las instalaciones, participación en comités y reuniones de Junta Directiva y con el seguimiento a diferentes transacciones económicas

### 1.3. Recorrido por el actuar de la Administración

En mi labor verifiqué que los Administradores activaran herramientas tales como proyecciones, metas y un plan de acción por el período 2017 y siguientes.

Igualmente comprobé que el cuerpo directivo de manera periódica analizara y tomara acciones con base en los resultados obtenidos y así **lograr la permanencia de la Entidad** en el tiempo.

Mi evaluación sobre los resultados obtenidos se adelantó por medio de:

- El control en la ejecución de planes y presupuestos,
- El seguimiento de las decisiones tomadas por la Administración,
- El logro de las metas trazadas,
- Los planes de mejoramiento implementados,
- Las estrategias planteadas para la estabilidad de la Empresa.

### 1.4. Control interno y Auditoría Financiera

El análisis hecho frente a la forma como la Organización **implementa y controla** los probables **riesgos del negocio** en sus procesos y la injerencia de estos frente a la información financiera, la practiqué por medio de programas de auditoría sobre la operación de CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S., aplicando pruebas de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

No obstante el cubrimiento de mis pruebas abarca las principales transacciones, mi programa anual fue relevante en los siguientes aspectos:

+ Cartera	+ Inventarios	+Cuentas por pagar	+Ingresos
+ Costos y Gastos	+ Efectivo y sus equivalentes	+Propiedad planta y Equipo	

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Opinión sin salvedades**

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S. a 31 de diciembre de 2016 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Incorporadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

---

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante los años 2016 y 2017, la Compañía ha:

- llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva;
- la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros,

**Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Como resultado de mi examen concluyo que la Administración de la Empresa ha cumplido con las normas:

- establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999;
- las relacionadas con manejo ambiental,
- las de propiedad intelectual, de derechos de autor (ley 603 año 2.000)
- La implementación de controles para evitar el lavado de activos –Sarlaft-
- y las de libre circulación de facturas (ley 1676 de 2014).

El **control interno** de CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S. incluye aquellas políticas y procedimientos efectuados por los encargados del gobierno corporativo que:

- (1) permiten el **mantenimiento de los registros** que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros
- (3) que los **ingresos y desembolsos** de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- (4) proveer seguridad razonable en relación con la **prevención, detección** y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.
- (5) También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

*Informe de la Revisoría Fiscal año 2017*

---

Mi conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en la verificación entre otras de:

- La realidad de las transacciones financieras
- El adecuado reconocimiento y registro de la información económica
- La obtención de evidencias que soportaran la veracidad, los valores, y las revelaciones de las transacciones
- El análisis de las normas y políticas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración de la Empresa
- La presentación de los estados financieros en conjunto con las notas informativas

### **Mejoras Propuestas y conclusiones**

Mis inquietudes y propuestas de mejoras se hicieron por escrito de manera periódica; otras veces fueron transmitidas de manera verbal. Estas propuestas fueron evaluadas siempre con la Administración y sobre las mismas se adelantaron en el transcurso del examen, seguimiento a la aplicación de correctivos.

Mi conclusión favorable al evaluar los anteriores aspectos fue el resultado de mirar el actuar de la Administración con el objeto de mantener a la Organización a través del tiempo. Los análisis de las desviaciones a las proyecciones hechas entregaron aprendizajes que han sido aprovechados de manera propicia por la Empresa

Informe de la Revisoría Fiscal año 2017

---

### **Aportes de la Revisoría Fiscal -Valor Agregado –**

La Organización que represento invitó, sin costo para CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S., a participar en conferencias de capacitación y actualización tributaria y contable.

Igualmente Sotax Consultores como Empresa, hizo llegar de manera oportuna y periódica información sobre los principales cambios ocurridos en las normas tributarias, laborales y comerciales, así como, comentarios sobre actualización de nuevas disposiciones legales.

CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO S.A.S., pudo recibir por escrito conceptos y respuestas a sus inquietudes a través de nuestro servicio especializado IRS (Informativo y Respuestas Sotax).



ANGELA MARIA MONTOYA CERQUERA  
Revisor Fiscal T.P. N° 84969-T

**En representación de SoTax Consultores SAS**